

**Edicto**

**ASUNTO: LISTA DEFINITIVA ASPIRANTE ADMITIDO, COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO (2145) DE TAE LETRADO, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, EN AYUNTAMIENTO DE ASPE. EXP Nº 2022/635-RH (REFª: G/RH/JMT).**

Por Resolución de Alcaldía número 2025001370, de fecha 26 de junio de 2025, se resuelve aprobar la Lista Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, relativo al proceso selectivo para la provisión definitiva de un puesto de trabajo (2145) de Técnico de Administración Especial-Letrado, adscrito al Área de Servicios Generales, dentro del Subgrupo A1, en el Ayuntamiento de Aspe, así como la composición de Valoración y la fecha en la que se convoca tanto a los titulares de dicha Comisión de Valoración como al aspirante; que en su parte resolutoria queda como sigue:

*«PRIMERO. No habiéndose presentado ninguna reclamación, se resuelve **Elevar a Definitiva la lista provisional** de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión definitiva de un puesto de trabajo (2145) de Técnico de Administración Especial-Letrado, adscrito al Área de Servicios Generales, dentro del Subgrupo A1, escala de Administración Especial, mediante el sistema de Concurso de Méritos en el Ayuntamiento de Aspe, que es la siguiente:*

**ADMITIDOS**

NOMBRE	NIF
JIMENEZ ALDEGUER, MANUEL	***5436**

**EXCLUIDOS**

Ninguno.

**SEGUNDO:** Designar como miembros que forman la Comisión de Valoración para este proceso selectivo, a los siguientes:

**Presidente:**

- ✓ Titular: D. José Lorenzo Vidal Albero, Vicesecretario del Ayuntamiento de Aspe.
- ✓ Suplente: D. Javier Maciá Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Aspe.

**Vocales:**

- ✓ Titular: Dña. Paloma Alfaro Cantó, Interventora del Ayuntamiento de Aspe
- ✓ Suplente: D. Santiago Gómez Ferrándiz, Interventor del Ayuntamiento de Elda.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534656376463420 en <https://sede.aspe.es>





- ✓ Titular: Dña. Laura Amorós Serrano, Intervenitora del Ayuntamiento de Caudete.
- ✓ Suplente: Dña. María Ángeles López Tomás, TAG Urbanismo del Ayuntamiento de Aspe.
  
- ✓ Titular: D. Emilio José Pastor Peidró, TAG Jefe de Servicio de Protección de la Legalidad Urbanística de la Agencia Valenciana de Protección del Territorio.
- ✓ Suplente: D. Isidro Almodóvar Alcaraz, Técnico Superior en Informática del Ayuntamiento de Aspe.

**Secretario:**

- ✓ Titular: D. José María Sánchez Costa, Secretario-Interventor de la Romana.
- ✓ Suplente: D. Josué Martos Pérez, Secretario-Interventor de la Agrupación La Algueña-Hondón de los Frailes.

Todos los miembros de la Comisión de Valoración tendrán voz y voto a excepción del Secretario que únicamente tendrá voz.

**TERCERO:** Convocar a los miembros titulares de la Comisión de Valoración para **el día 4 de julio de 2025, viernes a las 09:00 horas**, para la valoración de méritos establecidos en la cláusula Octava, apartados A), B), y C), de las bases específicas que regulan este proceso.

**CUARTO:** Convocar al aspirante D. Manuel Jiménez Aldeguer el día **4 de julio de 2025, viernes a las 12 horas**, para la exposición de la memoria según lo establecido en la cláusula Octava, apartado D) de las bases específicas que regulan este proceso.

**QUINTO:** Notificar la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Valoración y al aspirante.

**SEXTO:** Publicar Edicto relativo a la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aspe y en la Página Web municipal.»

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Alcalde-Presidente.

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 04/07/2025 Hora: 12:16:03

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534656376463420 en <https://sede.aspe.es>

